

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

### 1569 Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas y plantilla de personal para el ejercicio de 2022.

Habiéndose presentado 2 alegaciones frente al acuerdo de aprobación provisional del Presupuesto General, plantilla de personal y Bases de Ejecución de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2022, habiendo sido resueltas por el Ayuntamiento-Pleno en sesión de 28 de marzo de 2022, quedan aprobadas definitivamente.

De conformidad con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos así como la plantilla de personal:

#### INGRESOS

CAPITULO	INGRESOS	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	8.539.796,88 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	549.496,07 €
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.734.537,37 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.312.717,55 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	16.771,66 €
<b>O. Corrientes</b>		<b>19.153.319,53</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
<b>O. Capital</b>		<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>19.153.319,53 €</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	11.916,67 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>O. Financieras</b>		<b>11.916,67 €</b>
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>11.916,67 €</b>
<b>TOTAL</b>		<b>19.165.236,20 €</b>

#### GASTOS

CAPITULO	GASTOS	
1	GASTOS DE PERSONAL	9.659.107,51 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.775.138,50 €
3	GASTOS FINANCIEROS	60.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.371.598,90 €
5	FONDO DE CONTINGENCIAS Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
<b>O. Corrientes</b>		<b>18.865.844,91 €</b>
6	INVERSIONES REALES	266.541,29 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.450,00 €
<b>O. Capital</b>		<b>281.991,29 €</b>

<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>19.147.836,20 €</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	17.400,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>O. Financieras</b>		<b>17.400,00 €</b>
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>17.400,00 €</b>
<b>TOTAL</b>		<b>19.165.236,20 €</b>

## PLANTILLA DE PERSONAL

### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Denominación Plaza	Nº	Situación	Escalera	Subescala	Clase	Grupo	Observación
Secretario/a	1	C	HE	Secretaría	Superior	A1	
Interventor/a	1	C	HE	Intervención	Superior	A1	
Tesorero/a	1	C	HE	Intervención/ tesorería		A1	
Técnico/a de Coordinación y Gestión Económico-Admtva	1	C	AE	Técnica	Superior	A1	
Coordinador/a Área Económico Administrativa	1	C	AE	Técnica	Superior	A1	
Técnico/a de Administración General	2	V	AG	Técnica		A1	
Arquitecto/a	1	C	AE	Técnica	Superior	A1	
Veterinario/a	1	C	AE	Técnica	Superior	A1	
Ingeniero/a de Caminos	1	C	AE	Técnica	Superior	A1	
Ingeniero Industrial	1	V	AE	Técnica	Superior	A1	
Letrado/a Asesor Jurídico	2	C	AE	Técnica	Superior	A1	
Técnico/a Medio Ambiente	1	C	AE	Técnica	Superior	A1	
Psicólogo/a/Técnico/a de Igualdad	1	C	AE	Técnica	Superior	A1	
Comisario de Policía	1	C	AE	Servicios Especiales	Policía Local Ejecutiva	A2	
Inspector	1	C	AE	Servicios Especiales	Policía Local Ejecutiva	A2	
Técnico/a de Gestión	1	C	AE	Técnica	Medio	A2	Reclasificar
Técnico/a de Gestión	7	3C 4V	AG	Gestión		A2	1 Vv.PI. 2 PI.
Gestor de Compras	1	V	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	A2	Vv. PI.
Ingeniero/a Técnico Informático	1	C	AE	Técnica	Medio	A2	



Ingeniero/a Técnico Industrial	1	C	AE	Técnica	Medio	A2	
Arquitecto/a Técnico	1	C	AE	Técnica	Medio	A2	
Agente de Desarrollo Local	1	C	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	A2	
Coordinador/a Deportivo	1	C	AE	Técnica	Medio	A2	
Trabajador/a Social	3	C	AE	Técnica	Medio	A2	
Ayudante Técnico Contable	1	V	AE	Técnica	Auxiliar	C1	V
Administrativo/a	25	15C 10V	AG	Administrativa		C1	2 PI 1PIH 6Vv.
Subinspector	5	1C 4V	AE	Servicios Especiales	Policía Local Básica	B	VPI.
Agente Policía Local	36	32 C 4 V	AE	Servicios Especiales	Policía Local Básica	C1	
Coordinador/a de Servicios y Compras	1	C	AE	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	C1	Ae.
Delineante	4	C	AE	Técnica	Auxiliar	C1	Ae.
Delineante	4	V	AE	Técnica	Auxiliar	B	PI
Animador Socio-Cultural	1	C	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	C1	
Encargada/o de Biblioteca	1	V	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	C1	V.
Animador/a Técnico/a Deportivo	1	V	AE	Técnica	Auxiliar	C1	V.
Técnico/a de Cultura	1	V	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	C1	V.
Coordinador de Protección Civil	1	V	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	C1	V.
Encargado OMIC	1	V	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	C1	V.
Auxiliar Administrativo	19	9C 10V	AG	Auxiliar		C2	1PIH. 1Vv. 1VPEE.
Auxiliar de Biblioteca	2	1C 1V	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	C2	Vv. V.
Agente Notificador/a	1	C	AG	Auxiliar		C2	
Ordenanza Notificador/a	1	C	AG	Auxiliar		C2	Ae.
Herrero/a	1	C	AE	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	C2	
Conductor/a	1	C	AE	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	C2	
Fontanero/a	1	C	AE	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	C2	
Oficial	2	1C 1V	AE	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	C2	Vv.PI.
Personal Polivalente	1	C	AE	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	AP	Ae.
Limpiadoras/es	1	C	AE	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	AP	Ae.
Peón	1	C	AE	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	AP	

**B) PERSONAL LABORAL FIJO:**

Denominación Plaza	Nº	Situación	Categoría	Titulación	Observaciones
Abogado/a	1	V	Abogado	Licenciado en Derecho	JP Vv.
Psicólogo/a	3	V	Psicólogo/a	Grado Psicología	1JP Vv.
Trabajador Social	6	V	Trabajador Social	Diplomado en Trabajo Social	1 (1) 1JP 4 Vv.
Pedagoga/Logopeda	1	V	Logopeda	Grado en Logopedia o Grado en Pedagogía con habilitación en logopedia	V.
Fisioterapeuta	1	V	Fisioterapeuta	Grado en Fisioterapia	JP. V.
Educador/a Social	2	V	Educador/a Social	Grado en Educación Social	1Vv. 1Fija discontinua.
Técnico de Cultura	1	V	Administrativo	Bachiller Superior o equivalente	(1) Ae. V.
Animador Técnico – Deportivo	1	V	Animador Técnico Deportivo	FP2 Técnico de Animación en actividades físicas y deportivas	(1) Ae. V.
Electricista	1	C	Electricista	FP11 en Electricidad o equivalente	V.
Ayudante Electricista	2	V	Electricista	FPI en Electricidad o equivalente	PEE
Operario de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	2	V	Polivalentes	Sin requisito de titulación	PEE
Polivalentes	8	2C 6V	Polivalentes	Sin requisito de titulación	PEE
Personal de Limpieza	16	V	Limpieza	Sin requisito de titulación	PEE

**C) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:**

Número Empleado	Denominación Puesto	Categoría	Observaciones
443	Psicóloga	Licenciado (GRUPO 1)	V.
559	Psicóloga	Licenciado (GRUPO 1)	V.
549	Pedagoga	Licenciado (GRUPO 1)	V.
362	Trabajador Social	Diplomado (GRUPO 2)	V.
363	Trabajadora Social	Diplomado (GRUPO 2)	V.
374	Trabajadora Social	Diplomado (GRUPO 2)	V.
342	Trabajador Social	Diplomado (GRUPO 2)	V.
437	Educadora Social	Diplomado (GRUPO 2)	V.
550	Fisioterapeuta	Diplomado (GRUPO 2)	V.
567	Profesora Educación General Básica de los programas de Cualificación Profesional, Nivel I	Diplomado (GRUPO 2)	Carácter de discontinuo
405	Monitor del Perfil de Reparación de Vehículos de los Programas de Cualificación Profesional, Nivel I	Oficiales Administrativos (GRUPO 5)	Carácter de discontinuo
526	Monitor del Perfil de Fontanería y Climatización de los programas de Cualificación Profesional, Nivel I	Oficiales Administrativos (GRUPO 5)	Carácter de discontinuo
448	Coordinador de Protección Civil	Oficiales Administrativos (GRUPO 5)	V.
594	Encargado OMIC	Oficiales Administrativos (GRUPO 5)	V.

10	Técnico Cultura	Oficiales Administrativos (GRUPO 5)	V.
47	Monitor Deportivo	Auxiliar Administrativo (GRUPO 7)	V.
119	Monitor de Música Moderna y Jazz	Auxiliar Administrativo (GRUPO 7)	Con carácter de discontinuo.
561	Ayudante Electricista	Oficiales de 1ª y 2ª (GRUPO 8)	PEE
447	Ayudante Electricista	Oficiales de 1ª y 2ª (GRUPO 8)	PEE
515	Operario Mantenimiento Instalaciones Deportivas	Peón (GRUPO 10)	PEE
529	Operario Mantenimiento Instalaciones Deportivas	Peón (GRUPO 10)	PEE

145	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE
152	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE
231	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE
246	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE
261	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE
325	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE
327	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE
332	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE
369	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE
454	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE
545	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE
700	Limpiadora de Edificios	Peón (GRUPO 10)	PEE

(1) Estas plazas están ocupadas interinamente por personal laboral declarado en la condición de indefinido.

V. vinculadas, vinculación establecida en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos 2017-2023.

Vv. Vacantes vinculadas, igual que las vinculadas pero solo afecta a las plazas vacantes.

PI. Serán cubiertas mediante procedimientos de promoción interna.

VPI. Vacantes serán cubiertas mediante procedimientos de promoción interna.

PIH. Serán cubiertas mediante procedimientos de promoción interna horizontal.

Ae. A Extinguir, cuando estas plazas queden vacantes deberán ser amortizadas.

TP. Tiempo parcial.

Reclasificación, esta plaza debe ser clasificada dentro de la escala de Administración General, subescala De Gestión, Grupo A2, que se realizará cuando quede vacante.

PEE. Plaza afecta al proceso de Extraordinario de Estabilización Real Decreto – Ley 14/2021.

#### D) PERSONAL EVENTUAL.

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	JORNADA	ADSCRIPCIÓN
Responsable de Pedanías	C/C2	70%	Concejalía de Industria, Comercio, Consumo, Mantenimiento de la Ciudad, Servicios, Transportes Público, Barrios y Pedanías.



Responsable de Servicios Públicos	C/C1	70%	Concejalía de Industria, Comercio, Consumo, Mantenimiento de la Ciudad, Servicios, Transportes Público, Barrios y Pedanías.
Responsable Gabinete de Comunicación	A/A1	50%	Concejalía de Educación, Nuevas Tecnologías, Comunicación, Movimientos Asociativos y Participación Ciudadana.

RESUMEN			
TIPO	TOTAL	CUBIERTAS	VACANTES
Funcionario:	147	99	48
Laboral Fijo:	45	3	42
Laboral Indefinido:	33	33	--
Eventual:	3	2	1
<b>TOTAL:</b>	<b>228</b>	<b>137</b>	<b>91</b>

Las Torres de Cotillas 29 de marzo de 2022.—La Secretaria General, Laura Martinez Pretel.